

LISTADO DE IDÓNEOS DE BANCO DEL SOL S.A.

La idoneidad es un requisito que la Comisión Nacional de Valores (CNV) exige a quienes desempeñen las actividades de venta, promoción o prestación de cualquier tipo de asesoramiento al público inversor, para garantizar que cuentan con el nivel de competencia e integridad requerido.

En tal sentido, la CNV tiene a su cargo el Registro de Idóneos, en el cual reflejan a aquellas personas físicas con idoneidad aprobada por dicho Organismo para asesorar al público inversor a través de un Agente autorizado.

Nuestro equipo de Idóneos está conformado por:

- ✓ Bordonaro, Hugo Marcelo.
- ✓ Carrizo, Néstor Christian.
- ✓ Dal Pont, Regina.
- ✓ Jonas Mackinlay, Rosario.
- ✓ Negri, Santiago Eduardo.
- ✓ Segura, Ezequiel Marcelo.

Banco del Sol S.A. se encuentra registrado ante CNV como Agente de Liquidación y Compensación Integral - Matrícula N° 2055 y como Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión - Matrícula N° 194.